



BASES DEL CONCURSO “OTOÑO TALENT”

La empresa VOICCE CREATIVA, S.L. con CIF B05335617 y ubicada en Avda. San Julian 48 16002 Cuenca, organiza el IV FESTIVAL DE OTOÑO EN CUENCA los fines de semana comprendidos entre el 4 de octubre de 2024 hasta el 27 de Octubre de 2024, este festival urbano está emplazado en varias ubicaciones al aire libre repartidas por la ciudad de Cuenca. Está patrocinado por a Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, subvencionado por el Consorcio Ciudad de Cuenca y cuenta con la colaboración de Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, la Diputación Provincial de Cuenca, Coca-Cola, la Fundación Globalcaja, Asociación Pisto Ecológico, Asociación Amigos del Carnaval de Cuenca y la Biblioteca Pública del Estado en Cuenca.

Primera – Objeto. El objeto del concurso es descubrir al/la mejor artista en el escenario del IV Festival de Otoño en Cuenca (2024). Para ello los participantes tendrán que presentar su candidatura por medio de la publicación de un vídeo por redes sociales. Una vez realizada la preselección de los vídeos recibidos, los participantes actuarán en el escenario “Paseo Huécar”, ubicado cerca del Auditorio José Luis Perales, el domingo 20 de octubre de 2024, de 13:00 a 14:00 horas. (cada actuación corresponderá a una canción o tema únicamente). La mejor actuación será remunerada al ganador o ganadora por la cantidad de 150€. El escenario tiene unas medidas de 6x5 m y cuenta con el sistema de sonido y los técnicos de sonido necesarios para la actuación.

Organiza

Patrocina

Colaboran

Voicce





BASES DEL CONCURSO “OTOÑO TALENT”

Segunda – Participantes. Podrán participar todos los usuarios de Instagram y/o Facebook con un perfil público, que sean mayores de 16 años y residentes en España, en cumplimiento de las restantes condiciones que se establecen en estas Bases. No podrán participar participantes de años anteriores en pasadas ediciones del festival.

Tercera – Plazo de inscripción. El plazo de inscripción será desde el 9 de octubre de 2024 a las 12:00 horas, hasta el 15 de octubre de 2024 a las 23:59 horas.

Cuarta – Publicación de resolución. El ganador o ganadora se hará público el domingo 20 de octubre de 2024.

Quinta – Mecánica de inscripción. Para participar en el concurso se deben realizar cuatro acciones, y es necesario cumplir todas ellas para resultar ganador o ganadora:

Organiza

Loicce

Patrocina



Colaboran





BASES DEL CONCURSO “OTOÑO TALENT”

1. Se publicará un vídeo de entre 1 minuto y un 1 minuto y medio de duración en la cuenta pública de Instagram y/o Facebook. En el vídeo debe aparecer una breve presentación de él/ella o los/as artistas de entre 15-30 segundos y el resto de duración del video, será un ejemplo de actuación. (Formato .mp4).
2. Se deberá seguir y mencionar en Instagram y/o Facebook (con el mismo perfil con el que publican) al Festival de Otoño (@festivalcuenca/Festival Otoño Cuenca) y a Voicce (@voicceroom/Voicce).
3. Se deberá usar el hashtag #festivalotonocuenca
4. Se deberá enviar un correo a comunicacion@voicceroom.es con nombre y apellido del artista o grupo, nombre y apellidos reales de los integrantes, teléfono de contacto, email de contacto y perfil de Instagram y/o Facebook desde el que se inscriben; poniendo como asunto “Concurso Otoño Talent IV FOC”.

Organiza

Patrocina

Colaboran

Voicce





BASES DEL CONCURSO “OTOÑO TALENT”

Sexta – Normas y obligaciones.

- El concurso cumple con las normas de promociones Instagram. Instagram no patrocina, avala, administra, ni está asociado al concurso. El/la Participante desvincula totalmente a Instagram y es consciente de que la información que facilite es para gestionar su participación en el concurso, comunicarle si es ganador o ganadora.
- El concurso es organizado por VOICCE CREATIVA, S.L. y es el único responsable del mismo. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el Consorcio Ciudad de Cuenca, Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, la Diputación Provincial de Cuenca, Coca-Cola, la Fundación Globalcaja, Asociación Pisto Ecológico, Asociación Amigos del Carnaval de Cuenca y la Biblioteca Pública del Estado en Cuenca. se desvinculan completamente de cualquier consecuencia derivada del concurso.
- La participación en el concurso implica necesariamente la aceptación de las condiciones y términos establecidos en las presentes Bases y la propia mecánica del concurso y los Premios.
- La dirección de VOICCE CREATIVA, S.L. será la encargada de seleccionar el ganador del concurso, valorando los vídeos recibidos y la actuación del domingo 20 de octubre.
- VOICCE CREATIVA, S.L. se reserva el derecho de sustituir o modificar a la persona encargada en cualquier momento y cuando, a su sólo criterio, considere que resulta necesario o conveniente para el concurso llevar a cabo dicha sustitución o modificación.
- El/la Ganador/a dispondrá de un plazo de cinco días hábiles para manifestar expresamente su disposición a aceptar el Premio. Transcurrido dicho plazo de (5) días hábiles sin que haya confirmado, se entenderá que no acepta y pierde el derecho a obtener el Premio que le hubiera correspondido, pudiendo VOICCE CREATIVA, S.L. disponer libremente del mismo.

Organiza

Patrocina

Colaboran

Voicce





BASES DEL CONCURSO “OTOÑO TALENT”

Séptima – Consulta y Aceptación de Bases. Las presentes Bases estarán disponibles en la web del Festival de Otoño en Cuenca (<https://festivalotonocuenca.com>).

La participación en el concurso tiene carácter gratuito y el simple hecho de participar implica la plena aceptación de las presentes Bases.

Lo dispuesto en las presentes Bases se entenderá sin perjuicio de cualquier otra obligación de carácter imperativo que el Participante deba cumplir con ocasión de la normativa aplicable.

Octava- Fraude. En el caso de que VOICCE CREATIVA, S.L., o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente al concurso, detecte cualquier anomalía o sospeche que un Participante está impidiendo su normal desarrollo, podrá eliminar la intervención de ese Participante.

Novena - Cambio de Premio. El Premio en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración a petición del Ganador.

Décima – Participación. El concurso, dentro de los valores de inclusión y diversidad, está abierto a cualquier Participante que cumpla con las condiciones de participación y elegibilidad contenidas en las presentes Bases.

Undécima - Tratamiento de datos de carácter personal. Los datos de carácter personal recabados serán tratados por VOICCE CREATIVA, S.L. como responsables e incorporados al tratamiento de “Otoño Talent”, cuya finalidad es el control y gestión de las actividades para el fomento y dinamización de la cultural del Festival de Otoño en Cuenca.

Organiza

Voicce

Patrocina



Colaboran





BASES DEL CONCURSO “OTOÑO TALENT”

La base jurídica de legitimación para el tratamiento de los datos personales radica en el cumplimiento de una obligación legal aplicada al responsable del tratamiento, y en el ejercicio de los poderes públicos o, en su caso, la necesidad del cumplimiento de una misión realizada en interés público y no se prevén transferencia de datos y sólo se llevarán a cabo la comunicación a otros órganos de la entidad. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos. Usted podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición, conforme a la información disponible en la Política de Privacidad (<https://voicce.es/politica-de-privacidad/>) ante VOICCE CREATIVA, S.L., Avda. San Julian 48, 16003 Cuenca o en la dirección de correo info@voicce.es.

Duodécima- Legislación y fuero. Para cualquier controversia en relación con el contenido y/o interpretación de estas Bases, se aplicará la legislación española ante los juzgados y tribunales de la ciudad de Cuenca.

En Cuenca, a 9 de octubre de 2024.

Departamento de Marketing y Comunicación de Voicce
comunicacion@voicceroom.es / 692 65 92 80
www.festivalotoñocuenca.com – www.voicce.es
[@festivalcuenca](#) - [@voicceroom](#)

Organiza

Voicce

Patrocina



Colaboran

